

RESOLUCION N° 1135/2011.

ANT. : 1.- Llamado a licitación privada de fecha 08 de noviembre de 2011.

2.- Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el D. S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

3.- Ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado.

MAT. : Adjudica licitación privada que indica.

VALPARAÍSO, 28 de noviembre de 2011.

VISTOS:

- 1º) La circunstancia de haberse llamado, con fecha 08 de noviembre de 2011, a licitación privada denominada "Adquisición de Vehículos Tipo Furgón para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso".
- 2º) La invitación efectuada a las empresas COMERCIAL KAUFMANN S.A. RUT N° 96.572.360-9, mediante oficio N°1735/2011; b) AUTOMOTORA FRONZA RUT N° 78.098.600-K, mediante oficio N°1736/2011; y c) AUTOMOTRIZ JOSE ASTE BONA DEI RUT N° 83.318.400-8, mediante oficio N° 1.737/2011, todos de fecha 08 de noviembre de 2011, para que presentaran cotizaciones conforme a las características especificadas en los oficios mencionados y en la página web institucional.
- 3º) La evaluación de las ofertas presentadas por las empresas COMERCIAL KAUFMANN S.A., RUT N° 96.572.360-9, y AUTOMOTRIZ JOSE ASTE BONA DEI, RUT N° 83.318.400-8, realizada por la Comisión Evaluadora, con fecha 25 de noviembre de 2011, en la que se observa que tanto en las propuestas técnicas como económicas el oferente COMERCIAL KAUFMANN S.A. resultó con el 79% y el oferente AUTOMOTRIZ JOSE ASTE BONA DEI resultó con el 100% de los criterios y factores de evaluación indicados en el N° 13 de las Bases Administrativas. La empresa AUTOMOTORA FRONZA RUT N° 78.098.600-K no presentó ofertas.
- 4º) Los dispuesto por el artículo 8º, letra h), de la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y por los el artículos 10 N° 8, 51 del D. S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
- 5º) Lo dispuesto en el artículo 19 del D. F. L. N° 944, de 1981, que aprueba los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
- 6º) Las facultades que me han sido delegadas por el Consejo Directivo de la Corporación y las que me confieren sus Estatuto.

RESUELVO:

1.- Adjudicase al oferente AUTOMOTRIZ JOSE ASTE BONA DEI, RUT N° 83.318.400-8, la licitación privada "Adquisición de Vehículos Tipo Furgón para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso", por la suma de \$50.160.285.- (cincuenta millones ciento sesenta mil doscientos ochenta y cinco pesos), IVA incluido, por haber resultado con el 100% de los criterios y factores de evaluación indicados en el N° 13 de las Bases Administrativas.





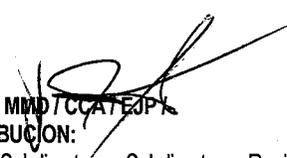
**CORPORACION
DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGION DE VALPARAISO
REGIONES III, IV y V**

2.- Notifíquese al oferente adjudicado y a las empresas invitadas COMERCIAL KAUFMANN S.A., RUT N° 96.572.360-9, y AUTOMOTORA FRONZA, RUT N° 78.098.600-K.

Regístrese y comuníquese a quienes corresponda.


**MARCELA LE ROY BARRÍA
DIRECTORA GENERAL**




**MLRB / MMD / CCATEOPK
DISTRIBUCION:**

- 1.- Sra. Subdirectora y Subdirectores Región de Valparaíso, de Coquimbo y de Atacama.
- 2.- Srta. Jefa de Administración y Finanzas.
- 3.- Sra. Contralora Interna.
- 4.- Sr. Jefe Dpto. Adquisiciones y Servicios Generales.
- 5.- Archivos.